

ÍNDICE

Prólogo

José Ramón de Verda y Beamonte

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

II. LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN ENTORNOS DIGITALES

1. Regulación internacional

2. Regulación europea

2.1. El sistema normativo vigente

2.2. La revisión del marco normativo digital: la «Propuesta Ómnibus Digital»

3. La protección de las personas menores de edad en la normativa estatal

4. El Proyecto de Ley Orgánica de protección de las personas menores de edad en los entornos digitales

4.1. Objetivos de la norma

4.2. Protección de las personas menores de edad como consumidoras y usuarias

4.2.1. Obligaciones de los fabricantes de equipos terminales digitales con conexión a internet

4.2.2. Regulación del acceso y activación mecanismos aleatorios de recompensa

4.2.3. Sistemas de verificación de la edad

4.3. La protección de las personas menores de edad en el ámbito educativo

4.4. La persona menor de edad como víctima de violencia de género y violencia sexual

4.5. Medidas en el ámbito sanitario

4.6. Medidas en el sector público

4.7. Modificaciones legales

4.8. Primeras reflexiones sobre el alcance protector del Proyecto

5. Regulación en otros ordenamientos jurídicos

5.1. La Ley australiana

5.2. Los entornos digitales y la infancia en Indonesia

5.3. El Age Appropriate Design Code del Reino Unido

5.4. La protección de la privacidad infantil en Estados Unidos

5.5. La tutela de las personas menores de edad en el ciberespacio en China

5.6. La ley francesa sobre la protección de las personas menores de edad frente a los riesgos derivados de las redes sociales y su censura constitucional

III. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN ENTORNOS DIGITALES

1. A modo de introducción

2. El interés superior del menor como principio rector de su protección

- 3. El derecho al honor de las personas menores de edad**
- 4. Las personas menores de edad también tienen derecho a la intimidad**
- 5. El vulnerado derecho a la imagen de las personas menores de edad**
- 6. Las personas menores de edad y la protección de sus datos personales**
- 7. El derecho a la educación y su protección en el ámbito digital**

IV. EL CONSENTIMIENTO DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN ENTORNOS DIGITALES: ENTRE EDAD Y MADUREZ

1. El consentimiento de las personas menores de edad en la Ley Orgánica de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen

- 1.1. El consentimiento de las personas menores de edad a las intromisiones en el honor, la intimidad y la propia imagen
- 1.2. La madurez suficiente para consentir las intromisiones en el honor, la intimidad y la propia imagen
- 1.3. La intervención de los progenitores, los representantes legales y el Ministerio Fiscal cuando la persona menor de edad no posee madurez suficiente
- 1.4. Los dieciséis años como edad de madurez según el Proyecto de modificación de la LODHPI

2. La normativa de protección de datos y el consentimiento de las personas menores de edad

- 2.1. El consentimiento como base jurídica del tratamiento
- 2.2. El consentimiento de las personas menores de edad para el tratamiento de sus datos personales
- 2.3. El consentimiento de los representantes legales y límites de la autorización parental
- 2.4. El consentimiento en el Proyecto de Ley Orgánica de protección de las personas menores de edad en los entornos digitales

3. El consentimiento de personas menores de edad en el Reglamento de Servicios Digitales (DSA)

- 3.1. Las obligaciones de los prestadores de servicios intermediarios y de plataformas en línea: del consentimiento individual a la protección por diseño
- 3.2. Las condiciones generales dirigidas a personas menores de edad: información comprensible y límites de su aceptación
- 3.3. La prohibición de la publicidad basada en la elaboración de perfiles dirigida a personas menores de edad
- 3.4. El consentimiento de las personas menores de edad en el registro, la configuración de la cuenta y las interacciones con otros usuarios
- 3.5. La incidencia de los diseños persuasivos y los sistemas de recomendación en el consentimiento de las personas menores de edad
- 3.6. Mecanismos de denuncia, apoyo al menor y gestión de riesgos sistémicos

4. Breve referencia al consentimiento de las personas menores de edad en la Ley de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (LSSI)

5. El Reglamento de Inteligencia Artificial y el consentimiento de las personas menores de edad

- 5.1. Finalidad y sistema de regulación del Reglamento de Inteligencia Artificial
- 5.2. El consentimiento de las personas menores de edad ante los sistemas de inteligencia artificial

Bibliografía